

ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal. El expediente completo podrá examinarse en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

72.216/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Ribarroja d'Ebre (exp. I612/073/07).

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución, de la ampliación de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, 177, CP 28109 Alcobendas (Madrid).

Exp.: I612/073/07.

Proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Ribarroja d'Ebre, consistente en una nueva posición de 220 kV que habilitará la conexión a la red de transporte de los parques eólicos que han obtenido del Operador del Sistema actualización del acceso en el nudo de Ribarroja 220 kV. Esta posición se conectará con la subestación de Fatarella mediante una línea de 220 kV. Tanto la mencionada línea, como la subestación de Fatarella no se incluyen en este proyecto.

Término municipal: Ribarroja d'Ebre.

Presupuesto: 664.800 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran el parque están detallados en el proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero técnico industrial Francisco Salamanca Segoviano, director de Ingeniería y Medio Ambiente de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cataluña demarcación de Tarragona, con el número 063792 en fecha 5 de julio de 2007.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica indicada en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Les Terres de l'Ebre (c. Llotja, 4, 1 r, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Tortosa, 16 de noviembre de 2007.—Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre, Josep Rovira Eiximeno.

72.678/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Camós (expediente 37636/2007-G).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Camós, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A., con domicilio en plaza del Gas, 2, 1.ª planta, de Barcelona. Expediente: 37636/2007-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Camós.

Características:

Red de distribución 0,4 > AMPO > 0,05 bares: 4701 m de polietileno SDR-17,6 PE con diámetros de 90, 110 y 160 mm.

Presión máxima de servicio de 0,4 bares.

Presupuesto: 170.928,36 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 7 de noviembre de 2007.—El Director de los Servicios Territoriales en Girona, Francesc Revert Higón.

72.680/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Massanes (exp. 27149/2007-G).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Massanes, polígono industrial Massanes, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A., con domicilio en plaza del Gas, 2 1.ª planta de Barcelona. Expediente: 27149/2007-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Massanes, polígono industrial Massanes.

Red de distribución MOP 16 bars: 32 m de acero DN3".

Red de distribución MOP 5 bars: 4.729 de polietileno SDR 11 con diámetros de 63, 90 y 110 mm.

Armario de regulación MOP 16/MOP = 5 de 2.500 m³ de caudal.

Presupuesto: 125.289 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones

que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 7 de noviembre de 2007.—Francesc Revert Higón, Director de los servicios Territoriales en Girona.

72.735/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto de ejecución de una conducción de gas natural en el término municipal de El Prat de Llobregat (exp. 00042039/07).

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación:

Referencia: 00042039/07.

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A., con domicilio, a efectos de notificaciones, en Barcelona, plaza del Gas, núm. 2.

Objeto: La aprobación del Proyecto de ejecución de la conducción de gas natural en alta presión A a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), y la instalación de un armario de regulación APA/MPB y un tramo de salida a media presión B, al término municipal de El Prat de Llobregat.

Términos municipales afectados: El Prat de Llobregat, Sant Boi de Llobregat y Viladecans.

Características principales de las instalaciones:

Red en alta presión A.

Longitud: 4.681,25 m.

Diámetro: 60.

Material: Acero al carbono.

Presión máxima de servicio efectiva: 16 bar.

Armario de regulación.

Presión de entrada: 16 bar.

Presión de salida: regulable entre 0,4 bar y 4 bar.

Caudal nominal: 500 Nm³/h.

Instalaciones eléctricas: Las necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas de telemedida y telecomando.

Sistema de protección catódica.

Las canalizaciones de este proyecto se protegerán mediante el sistema de protección catódica existente.

Telemedida y telecomando.

Se colocará un armario de teleinformación, si se considera necesario.

Sistema de comunicaciones: Se prevé a lo largo de la canalización de gas natural, la instalación de un conducto protector del sistema de telecontrol, formado por un conducto para la protección de los cables de telecomunicación.

Presupuesto: 215.890,00 euros.

Descripción del trazado: La conducción tendrá su inicio en la futura estación de regulación y medida a instalar, a partir de aquí la conducción de gas aprovechará el trazado de los futuros viales en proyecto, hasta llegar al punto donde está prevista la instalación de una conexión hacia la futura planta de cogeneración, la conducción continuará por su camino hasta llegar al final de la red, donde se hará un suministro en alta presión A, a la terminal Sur de Aena, donde se instalará el armario de regulación.

Se publica, para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (calle Provença, 339), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 15 de noviembre de 2007.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.